

Lenguaje. Título. El sintagma nominal. La noción de sintagma nominal suele introducirse siempre en los estudios lingüísticos en relación con la oración gramatical cuando se describe de qué elementos constituyentes inmediatos se compone esta última. Recordemos que la oración gramatical se define así. La oración consta de un sintagma nominal que funciona como sujeto y de un sintagma verbal que funciona como predicado. Tal vez nos sea útil recordar lo que entendemos por sintagma. Sintagma es un grupo de palabras ordenadas en torno a una de ellas. Esta palabra desempeña el papel de núcleo y marca la función que todo el grupo en conjunto cumple dentro de la oración. Nosotros nos ocuparemos en esta ocasión del sintagma nominal cuyo núcleo es su nombre. Vamos a ver en primer lugar cuáles son los elementos constituyentes del sintagma nominal considerándolo como una fórmula. El sintagma nominal se compone de determinante más nombre núcleo más adyacentes. Es muy importante que retengamos con claridad esta fórmula ante nosotros por escrito incluso durante toda la emisión. A continuación vamos a repetir la fórmula del sintagma nominal a fin de facilitar su retención. El sintagma nominal se compone de determinante más nombre núcleo más adyacentes. Generalmente, cuando esta fórmula se presenta por escrito tanto el elemento determinante como el elemento adyacente aparecen entre paréntesis. Los paréntesis significan que el elemento que enmarcan puede aparecer en el habla o no. Es decir, el determinante puede aparecer acompañando al nombre o no. La forma gráfica de expresarlo es el paréntesis. De igual modo, los adyacentes pueden aparecer modificando al nombre o no, y la forma gráfica de expresarlo es el paréntesis. Por el contrario, la ausencia de paréntesis indica que el elemento es obligatorio. En el sintagma nominal, el único elemento obligatorio es el nombre que funciona como núcleo. Por el momento, vamos a comenzar ocupándonos del núcleo nominal, el nombre. Como tal núcleo, el nombre aporta el significado básico y central del sintagma y rige las concordancias morfosintácticas en género y en número de todo el mismo. Veámoslo mediante un ejemplo. Este simpático aspecto despistado. Naturalmente, ya hemos localizado el nombre núcleo. Es el nombre aspecto. Que va modificado por un determinante. Este. Este aspecto. Y por dos adjetivos. Uno situado adelante. Simpático. Simpático aspecto. Y otro detrás. Despistado. Aspecto despistado. Reconstruyamos el sintagma. Este simpático aspecto despistado. El significado básico y central de este sintagma

nominal lo expresa el nombre aspecto, como vemos. Además, en este ejemplo, el determinante, un demostrativo, indica la proximidad del nombre respecto del hablante. Los adjetivos califican al nombre aspecto, añadiendo los rasgos de significado que restringen la amplitud del significado inicial del nombre. Pero, insistimos, el significado básico lo expresa el nombre. En el ejemplo que estamos analizando, es el nombre aspecto de género masculino y número singular el que rige que las palabras restantes del sintagma nominal concuerden con él en género y número. Lo comprobamos simplemente con formular el plural del mismo nombre, aspectos, pues automáticamente aparecerán en plural las demás palabras del sintagma. Estos simpáticos aspectos despistados. Distinguimos en el nombre la forma, el significado y la función. Comenzaremos ocupándonos de la forma o estructura del nombre. El nombre se compone de un lexema o raíz más un morfema de género más un morfema de número. Según la definen algunas escuelas, pues en opinión de otras... El nombre solo consta del lexema más morfema de número. Las escuelas que excluyen el morfema de género en la estructura del nombre, o dicho de otro modo, que afirman que el nombre no tiene género, suelen explicarlo así. No podemos hablar del género femenino o masculino referido al nombre como rasgo morfológico, sino como rasgo semántico. Para hablar de morfema, es preciso que exista una categoría gramatical compuesta de dos o más miembros que se diferencien por expresarse a través de formas bien diferenciadas. Además, esa categoría gramatical no deberá modificar el significado léxico básico de la palabra. Vamos a intentar explicarlo con mayor claridad. Por ejemplo, el nombre posee la categoría gramatical de número o dicho de otra manera, tiene morfemas de número, singular y plural. El singular se caracteriza por expresarse precisamente por la ausencia de morfema, ausencia que se denomina habitualmente morfema cero. El plural se expresa a través de los morfemas ese o es, como por ejemplo, libro, plural, libros, autobús, plural, autobuses. Observemos que el morfema de número no altera el significado léxico del nombre que sigue siendo el mismo en singular o en plural. En lo relativo al morfema de género, sin embargo, no siempre es así. Comparemos lo que ocurre en el adjetivo y en el nombre con respecto al morfema de género. En el adjetivo existe, con toda evidencia, la categoría gramatical de género. El masculino, expresado por el morfema o, y el femenino, expresado por el morfema a. De tal manera que un adjetivo dado, sin

modificar en absoluto su significado léxico, puede presentarse unas veces en género masculino y otras en género femenino. Como por ejemplo, bueno, buena, simpático, simpática, amarillo, amarilla. Es decir, en el adjetivo existe una categoría gramatical. El género, que se manifiesta a través de dos morfemas, sin que estos hagan variar el significado léxico expresado por el lexema. Pero ahora vamos a ver que en lo relativo al género no ocurre lo mismo en el nombre. Por una parte, hay muchos nombres que no presentan la oposición femenino masculino. Por ejemplo, techo no presenta un femenino techa. O bien, espuela no presenta una forma correlativa en masculino, espuelo. Y lo mismo pluma, lámpara, simpatía, despacho. Por otra parte, en otros nombres que aparentemente sí se presentan en oposición de género, femenino y masculino por su terminación, sin embargo, esa diferencia de terminación no significa un simple cambio de género, sino un cambio del significado completo. Por ejemplo, la diferencia de terminación entre puerto, puerta, cartero, cartera, libro, libra. No expresa una simple oposición entre femenino y masculino. Estos nombres se oponen por todo el significado de su lexema. Por último, existe otro tipo de nombres entre los que sí parece que el cambio de terminación gramatical implica solamente un cambio de género. Por ejemplo, alumno, alumna, vendedor, vendedora, conejo, coneja. Ejemplos donde vemos que, en principio, no varía el significado léxico al añadir indistintamente el morfema de género femenino masculino. De todos modos, podemos señalar que también es el lexema el que presenta un cambio en estos casos, puesto que implican la presencia de dos rasgos semánticos diferentes, macho, hembra, que alteran la definición global de cada nombre. Resumiendo, aunque tradicionalmente se le atribuye al nombre la posesión del morfema de género, acabamos de ver que el nombre carece de morfema de género. Afirmamos, por coincidente, que el nombre es femenino o masculino de forma convencional en la mayoría de los casos. Y en los casos restantes, podría considerarse que el género solo es un rasgo de significado más, como lo son común, abstracto, animado. Analizamos de continuación el significado del nombre. Acabamos de hacer algunas reflexiones acerca de los rasgos femenino masculino, distinción morfológica que en el nombre funciona como semántica propiamente. Además de esos dos rasgos que siguen suscitando polémica entre las escuelas lingüísticas sobre si son meramente morfológicos o bien semánticos, el nombre posee otros rasgos semánticos los

cuales en conjunto constituyen el lexema o significado básico. Los principales rasgos son común, bolígrafo, caza, no común o propio, teruel, maría, concreto, libro, sacapuntas, no concreto o abstracto, solidaridad, idea, animado, pescadero, liebre, agricultor, mosquito, no animado o inanimado, rosal, piedra, encendedor, persiana, humano, maría, profesor, conserje, piloto, no humano, tortuga, calamar, insecto, virus. Muchos autores distinguen además rasgos como contable, no contable. El rasgo contable alude a elementos que se pueden medir y contar a partir de la unidad, decena, etc. como pájaro, ciudadano, liebre y el rasgo no contable alude a aspectos de la realidad que se pueden medir pero no contar. Repetimos. Que se pueden medir pero no contar. Como por ejemplo agua, leche, trigo o café. A su vez los elementos contables se pueden clasificar como individuales o colectivos. Individuales son por ejemplo hombre, mesa, folio, máquina y colectivos son por ejemplo rebaño, flota, alumnado, multitud, electorado. Todos los rasgos que hemos enumerado determinan la posibilidad o imposibilidad de combinarse los nombres con ciertos verbos ya sea en calidad de sujeto o de objeto directo. Recordemos que esa posibilidad o imposibilidad de combinar el significado de un nombre y del verbo es lo que se llama compatibilidad semántica. Veámoslo representado en unos ejemplos. El gato lee la prensa. Juan abofetea el olor a pegamento. Ambas oraciones nos resultan inaceptables precisamente por el fenómeno de la incompatibilidad semántica. En el primer caso, el gato lee la prensa. El nombre gato que posee el rasgo semántico no humano no es compatible con el significado del verbo leer que exige un sujeto con el rasgo humano. E igualmente en el segundo caso, Juan abofetear el verbo abofetear exige un complemento directo con el rasgo humano y dotado de cierta consistencia sólida por lo que no resulta compatible con el nombre olor que no posee ni el rasgo humano ni el rasgo sólido. Veamos a continuación de que rasgos semánticos constan algunos nombres. Por ejemplo, cocinero es un nombre común concreto, contable, animado humano, masculino y del mismo modo, decepción es un nombre común, no concreto o abstracto no contable, no animado o inanimado femenino. Analicemos por último el nombre marruecos es propio o no común concreto, contable, no animado. Quizá podamos recordar todavía aquella vieja definición del nombre desde el punto de vista del significado. Decía algo así como el nombre es la parte de la oración que define a personas animales y cosas. No es difícil darse cuenta de que esta definición

era incompleta. La palabra apertura o la palabra cambio, por ejemplo, son nombres y no designan ni personas ni animales ni cosas. Emplearemos aquí la definición acuñada por Amado Alonso y Pedro Enriquez Ureña que dice así. El nombre es la parte de la oración con la que designamos los diversos aspectos de la realidad. Los objetos pensándolos con conceptos independientes. Y entendemos por aspectos de la realidad tanto los seres vivos y los objetos como determinadas acciones la salida, la oposición, cualidades, la simpatía el verdor, la tristeza, la juventud. Pues bien, todos estos objetos a los que consideramos independientes en nuestra mente, lo sean o no en la realidad, en la lengua los designamos mediante nombres. Según vemos, el significado de un nombre se refiere a un aspecto determinado de la realidad. Esta realidad, a su vez, puede dividirse en conjuntos más pequeños designados de igual forma por otros nombres y así sucesivamente. Por ejemplo, la palabra vegetal designa un amplio campo de la realidad. Árbol un campo de realidad más reducido. Acacia, un campo más restringido aún. La primera palabra vegetal es la de mayor extensión, la que abarca un amplio aspecto de la realidad y al mismo tiempo es la de menor comprensión, la que posee menor número de rasgos de significado en su definición. En acacia ocurre lo contrario. Tiene una menor extensión, pues abarca un aspecto menor de la realidad, pero al mismo tiempo tiene mayor comprensión pues es la que posee mayor número de rasgos de significado. Por lo tanto, comprensión y extensión se hallan en relación inversa en el significado de los nombres. Es decir, cuantos menos rasgos de significado contenga un nombre, más objetos de la realidad están representados en él. Si comparamos vegetal, árbol, acacia, vemos que la serie crece en comprensión, pues vegetal posee menos rasgos que acacia y que le crece en extensión, porque los rasgos que exige la definición de acacia son más numerosos que los que definen el vegetal y hay menos objetos que los reúnen. A veces, como en nuestro ejemplo, existen nombres en el vocabulario para designar los conjuntos cada vez más pequeños en que los hablantes podemos parcelar la realidad, pero es frecuente que esto no ocurra. En ese caso, para supir la inexistencia de nombres, la lengua utiliza los adyacentes. Veamos un ejemplo. A partir del nombre mesa designamos diversas realidades añadiendo elementos adyacentes a dicho nombre. Mesa petitoria, mesa de delineante, mesa camilla, mesa de cocina, mesa portátil, mesa de escritorio. Hasta aquí hemos hablado del significado del

nombre desde el punto de vista potencial del sistema de la lengua. Pero, en realidad, el significado de un nombre solo se concreta cuando es empleado en un contexto lingüístico y en unas circunstancias dadas cuando es empleado por un hablante determinado en su mensaje. Lo vemos, por ejemplo, bien representado por un nombre como sondeo. El significado de esta palabra puede evocar realidades distintas para un médico, un marinero, un político, un periodista o un psicólogo. En este caso concreto se trata del fenómeno de la polisemia, consistente en que una misma palabra puede incluir diversos significados adecuados a diversos contextos. O sea, gracias al contexto lingüístico y a la situación en que la comunicación tiene lugar, distinguimos el significado exacto de la palabra sondeo. Para terminar, observemos que los nombres, como el resto de las palabras, poseen un significado objetivo, tal como la lengua y los diccionarios lo definen y tal como lo interpretan la mayoría de los hablantes, pero también poseen un significado subjetivo, cargado de matices individuales o sociales. Al significado objetivo se le denomina denotativo, al significado subjetivo connotativo. A continuación nos ocuparemos de la función del nombre. Dentro de la organización interna del sintagma nominal, como anteriormente hemos dicho, la función del nombre es la de núcleo. Como sintagma nominal en conjunto, la función fundamental que desempeña es la de sujeto de la oración. No obstante, el sintagma nominal está capacitado para sin el contexto de la oración. Clasificaremos ahora las funciones del sintagma nominal. En primer lugar, vamos a distinguir entre las funciones que desempeña el sintagma nominal precedido de preposición o sintagma preposicional. Como sintagma nominal sin preposición puede desempeñar el papel de sujeto. Los protagonistas acudieron al estreno. Sintagma nominal sujeto, los protagonistas. Atributo. Dalí es un gran artista. Sintagma nominal atributo, un gran artista. Vocativo. Cielo santo, se ha apagado la luz. Sintagma nominal vocativo, cielo santo. Complemento directo. Aquellos desalmados lanzaban botellas al campo. Sintagma nominal complemento directo, botella. Complemento circunstancial sin preposición. Aquellos días el enfermo convalecía. Sintagma nominal complemento circunstancial aquellos días. Como sintagma nominal precedido de preposición o sintagma preposicional realiza las funciones de... Atributo. El pastel es de merengue. Sintagma preposicional atributo de merengue. Complemento directo que expresa persona. Acompañé a mi hermana. Sintagma

nominal complemento directo de persona, a mi hermana. Complemento preposicional o suplemento entiende de cine y de literatura. Sintagma preposicional complemento preposicional de cine y de literatura. Complemento indirecto. Levantaron expediente al jugador. Sintagma preposicional complemento indirecto al jugador. Complemento circunstancial. En la puerta te espero. Sintagma preposicional complemento circunstancial en la puerta. Complemento agente. El informe está redactado por un experto. Sintagma preposicional complemento agente por un experto. Complemento del nombre. Las lluvias de este año han sido un desastre. Sintagma preposicional complemento del nombre de este año. Complemento del objetivo. Fue declarado inútil para el servicio en el ejército. Sintagma preposicional complemento del objetivo para el servicio. Complemento del adverbio. Sintagma preposicional complemento del adverbio del cine. Pese a que puede desempeñar todas las funciones que hemos enumerado insistimos en que la principal es la función de sujeto que sitúa al sintagma nominal como constituyente inmediato de la oración. En cuanto al emplazamiento dentro de la oración en castellano, el sintagma nominal sujeto puede aparecer delante. La tormenta se avecina. Se avecina la tormenta. Es importante señalar también que el sintagma nominal en función de sujeto nunca va precedido de la preposición, excepto si esta es entre o hasta. Como por ejemplo... Entre mi padre y yo levantamos esta casa. O bien hasta un niño resolvería ese problema. Recordemos que al principio de esta emisión definíamos el sintagma nominal de este modo. Determinante más nombre núcleo más adyacentes. Nos ocuparemos a continuación del determinante y de los adyacentes. La función del determinante es actualizar el nombre. Decimos que un nombre se encuentra en estado virtual que define una categoría. Por el contrario, decimos que un nombre sea ya... tal vez lo veamos mejor con un ejemplo. El nombre cenicero significa una categoría conceptual que comprende los rasgos semánticos que caracterizan a cualquier cenicero posible. El nombre está en estado virtual. Pero si decimos el cenicero, este cenicero, un cenicero, dos ceniceros, ningún cenicero, estamos hablando de unos ceniceros concretos o inconcretos en la situación en que se transmite el mensaje y por consiguiente el nombre ya no está en estado virtual. Es un nombre actualizado. Y son los determinantes el, este, un, ningún, dos, los que han actualizado al nombre cenicero. Al actualizar al nombre, el determinante le aporta además un

significado gramatical presentador. Un cenicero hace falta siempre. Identificador. El cenicero se me ha roto. Cuantificador. Cinco ceniceros y todos sucios. Grado de proximidad. Este cenicero es el que más me gusta. A veces hay una omisión del determinante y también la ausencia de este tiene un significado, precisamente el de falta de actualización del nombre, por lo que aparece de modo intencionado el estado. Substantivos en estado virtual. Comparemoslo con la ropa del caballero en que ambos sustantivos están como realidades conocidas por el hablante. Recordemos brevemente que por su significado gramatical y los determinantes se clasifican así.